

FHaCS | UADER

Concepción del Uruguay

A la comunidad educativa de la Sede:

Por una Universidad Pública inclusiva, en crecimiento y posible

El trabajo encarado en estos dos primeros años de gestión ha sido arduo, problemático y al mismo tiempo desafiante. Un marcado crecimiento de la matrícula en nuestra Sede ha impulsado la búsqueda de nuevos espacios áulicos, a efectos de posibilitar el derecho a estudiar a todos los estudiantes que ingresan o transitan las distintas carreras. Así, paulatinamente se ha logrado avanzar en acercar los espacios en cuanto a la gestión y el funcionamiento, más allá de las distancias físicas existentes.

A principios del año académico 2013 se registraron un total de **445** nuevos alumnos inscriptos en las carreras que propone la sede Concepción del Uruguay, lo cual representa un **incremento de la matrícula de un 32%** en comparación con 2012.

El crecimiento de la matrícula en 2014 llegó a ser de **525** ingresantes.

En el año 2015 se registran **535** inscriptos a las distintas carreras de la Sede.

A partir del año 2013, el incremento de ingresantes de nuestra Sede en la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y el Profesorado en Educación Primaria requirió hacer efectivo el desdoblamiento del primer año de dichas carreras en dos comisiones de más de 40 estudiantes cada una, a fines de facilitar el proceso de enseñanza–aprendizaje en el aula. Se crearon en total 14 nuevas comisiones.

Por otra parte, los altos números de matrícula nos obligan a encarar la formación de equipos de cátedra para distintos espacios que aún están a cargo de un único docente que trabaja todas sus horas frente a los alumnos.

En este sentido, la sede Concepción del Uruguay de la FHaCS ha emprendido numerosas acciones, entre las que se cuentan:

- Reubicación y remodelación de las oficinas de las áreas Personal, Contable, Legales y Alumnado.
- Instalación de red Wi-Fi e implementación del Sistema SIU Guaraní.
- Organización del espacio áulico, asignando a cada cátedra un aula numerada.
- Extensión del horario de funcionamiento de la Sede a los turnos mañana, tarde y noche, teniendo en cuenta las distintas situaciones de cursado.

- Recuperación de espacios del primer piso que posibilitan el funcionamiento administrativo y académico de la Facultad, desdoblado de los espacios compartidos hasta 2013 con la Escuela Normal Superior “Mariano Moreno”. Este proceso permite organizar el funcionamiento de la Facultad con las perspectivas propias de una Universidad.
- Colocación de cerraduras en todas las puertas del piso.
- Asignación de espacios para el funcionamiento de las distintas áreas de la Sede: Extensión y Derechos Humanos; Investigación y Posgrado; Comunicación Institucional; Ingreso, Permanencia y Egreso; Bienestar e Inclusión Estudiantil.
- Recuperación y puesta en funcionamiento de baño en la planta superior, instalación de agua y sanitarios.
- Reparación de paredes y pinturas en salas.
- Colocación de un nuevo piso en la oficina del Área Personal con la colaboración del personal de Servicios Generales.

Asimismo, se firmaron diversos convenios con Instituciones que posibilitan el funcionamiento de la Facultad, entre los cuales destacamos:

- Convenio con la **Escuela Normal Superior “Mariano Moreno”** (firmado en el año 2013, implica la utilización de 28 aulas en la planta baja desde las 18:30 horas y en el primer piso 4 aulas de las 8:00 horas en adelante).
- Convenio con el **Instituto Superior de Formación Docente “Dra. Carolina Tobar García”** (firmado en 2015, implica 11 aulas desde las 8:00 a las 14:00 horas, asignadas prioritariamente al Profesorado y las Tecnicaturas correspondientes a la Escuela de Música “Celia Torr ”).
- Convenio con el **Instituto Biling e “Rep blica de Italia”** (firmado en 2015, implica 7 aulas desde las 14:30 hasta 22:00 horas, solamente para las referidas carreras de M sica).
- Convenio con la **Biblioteca “Betania”** y la **Biblioteca Popular “El Porvenir”** (implican el uso de los salones desde las 14:00 horas en adelante).
- En el **Colegio del Uruguay “Justo Jos  de Urquiza”** (7 aulas desde las 18:30 en adelante, prioritariamente para las carreras de M sica).
- En la **Facultad de Ciencia y Tecnolog a** (2 aulas desde las 8:00 a las 13:30 horas).
- Comodato de una propiedad en calle 9 de Julio N  561, actualmente en refacci n, permitir  contar con 5 nuevos espacios  ulicos.

Los espacios  ulicos antes mencionados hacen posible el dictado de las diferentes c tedras, a saber:

Descripci�n	Cantidad	Porcentaje
C�tedras que se dictan en total	292 (Sin M�sica)	100%
C�tedras que se dictan despu�s de las 18:00	241	82%
C�tedras que se dictan antes de las 18:00	51	18%
C�tedras que se dictan en distintos edificios	1	

En cuanto al edificio de la Escuela de Música “Celia Torr ”, esta gesti n dio inicio al expediente **N -S01:0003598/2013**. En relaci n a esta situaci n, se anexa a la presente nota de fecha 27/02/2015, elevada oportunamente a la comunidad educativa de dicha instituci n.

Respecto al **nuevo Edificio de la Facultad**, situado en calle 25 de Mayo (entre Estrada y Belgrano), en un primer momento la construcci n del edificio correspondiente a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales se encontraba en la **tercera etapa** del Proyecto.

Esta etapa ha sido adelantada a un **segundo tramo**, a continuaci n del primero que corresponde a la Facultad de Ciencia y Tecnolog a, la que ser  entregada en el pr ximo mes de julio.

Este hecho trascendente permite encarar en el corto plazo las licitaciones correspondientes a la construcci n del edificio correspondiente a nuestra Facultad.

Para finalizar, manifestamos una vez m s nuestro compromiso con la Universidad, y en particular con la Facultad, haciendo posible el desarrollo cotidiano de las actividades acad micas sin dejar de impulsar acciones tendientes a la consolidaci n de la Sede en el  mbito provincial.

Concepci n del Uruguay, 14 de mayo de 2015

Gesti n 2013 - 2015